

REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE AUTORIZACIÓN DE DERRIBO Y/O PODA DE ÁRBOL

Si el árbol se encuentra en propiedad privada:

1. Llenar formato de solicitud de derribo o poda de árbol
2. Presentar copia de identificación oficial
3. Presentar copia de escrituras del terreno
4. Presentar copia del comprobante de pago del predial
5. Presentar acuerdo de reposición de cobertura vegetal perdida
6. Realizar pago de derechos

Si el árbol se encuentra en vía pública únicamente se requiere llenar el formato de solicitud de derribo o poda de árbol.